Fortul, Septiembre 23 de 2026

Licenciado:
ANDRES SEPULVEDA DUARTE
Rector IE PABLO VI

La suscrita Empresa de **SERVICIOS, CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS BNT S.A.S** R/L LEONARDO NEIRA GALVIZ **C.C.** 96.126.139 de Saravena, obrando en calidad de R/L de la empresa y de acuerdo a convocatoria N. 202606, hago la propuesta para contratar de acuerdo al siguiente detalle:

N.		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALMUERZOS TIPICO LLANERO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA SEDE PRINCIPAL Y SUS SEDES ANEXAS (CARNE A LA LLANERA, YUCA, PAPA, GUACAMOLE Y LIMONADA).	400	8.750	3.500.000
2	LOGISTICA GENERAL, IV VERSION FESTIVAL ARRENDAJO TEJEDOR, (Organización del Desfile por las calles del municipio de Fortul, Entrega de Hidratación, entrega de almuerzos, organizacion de silletera, mantenimiento, limpieza y organización permanente de los espacios utilizados quedando en optimas condiciones).	1	1.400.000	1.400.000
3	DJ PROFESIONAL PARA EL MANEJO DEL SONIDO INSTITUCIONAL , LOS TRES DIAS DEL EVENTO, LOS DIAS 30 DE SEPTIEMBRE, 01 Y 02 DE OCTUBRE DEL 2026, DURANTE EL DESARROLLO DEL FESTIVAL.	3	300.000	900.000
4	HIDRATACION (AGUA EN BOLSA, PAQUETE DE 300ML * 20 UNIDADES)	64	9.375	600.000

5	REFRIGERIO PARA LOS INVITADOS ESPECIALES DEL EVENTO (Crozan con Jugo de Cajita)	50	14.000	700.000
6	MAESTRO DE CEREMONIA (COMO FIGURA ESENCIAL EN LA REALIZACION DE EN EVENTOS, YA SU HABILIDAD PARA CONECTAR CON EL PUBLICO Y MANTENER EL FLUJO DEL PROGRAMA, CAPAZ DE IMPROVISAR, ADAPTARSE A SITUACIONES INESPERADAS, MANTENIENDO LA CALMA Y LA PROFECIONALIDAD EN TODO MOMENTO, SIENDO PIEZA FUNDAMENTAL PARA MANTENER EL EXITO DEL MISMO.	3	200.000	600.000
7	MANTENIMIENTO AL MONUMENTO ALUSIVO AL EVENTO INSTITUCIONAL EL PAJARO ARRENDAJO TEJEDOR, (restauración y pintada en general del momumento para mejorar daños ocasionados por cambios climaticos, permitiendo que a futuro no se dañen la estructura)	1	350.000	350.000
8	PUBLICIDAD DEL IV VERSION FESTIVAL ARRENDAJO (Radial la cual se emitira a traves de pautas de radiales y Volantes alusivos explicando el desarrollo de cada actividad en cada uno de los dias programados)	1	450.000	450.000
9	SE ENTREGAN PREMIOS EN EFECTIVO PARA 1° PUESTO $ 600.000, PARA EL 2° PUESTO $ 500.000 y 3° PUESTO $ 400.000	1	1.500.000	1.500.000
10	ALQUILER DE VEHICULO TIPO FURGON SIN ESTACAS EN EL CUAL SE DESARROLLARA LA CARROZA PRINCIPAL ALUCIVA AL EVENTO.	1	1.000.000	1.000.000
11	DETALLES PARA CABALLISTAS EN CABALGATA (MEDALLA ALUSIVA ALA IV VERSION DEL FESTIVAL CULTURAL ARRENDAJO TEJEDOR)	50	10.000	500.000
12	MALLA METALICA PROTECTORA PARA CANCHA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL (Baloncesto, Micro y Voleibol), Instalacion de Malla metalica de 3mts de alto * 21 mts ancho, cubriendo la parte lateral norte unicamente, uno de los laterales de la cancha, ESTA SE INSTALA CON EL FIN DE EVITAR QUE LOS BALONES, DURANTE EL EVENTO DEPORTIVO INGRESEN AL AREA DE LAS AULAS DE LA INSTITUCION Y SE PUEDA OCASIONAR DAÑOS DIFERENTES DAÑOS EN LA ESTRUCTURA, COMO RUPTURA DE VIDRIOS, DAÑOS	1	4.500.000	4.500.000

	EN LA ESTRUCTURA DE LA CAPA PROTECTORA.			
				16.000.000

El plazo de ejecución del contrato es de 3 días (30 de septiembre, 01 de Octubre y 02 de Octubre)

El Valor Total de la Propuesta es de Dieciséis millones de pesos m/te ($ 16.000.000), de acuerdo con el presupuesto y a los Estudios Previos, y en caso de que me sea aceptada por La Institución Educativa Pablo VI, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

- Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contenidos.
- Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo compromete a los firmantes.
- Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.
- Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en un plazo inmediato, a partir de la legalización del contrato.
- Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y aquel dentro de los términos señalados para ello.
- Que dentro de los últimos cinco (05) años no he sido multado y/o sancionado en ninguna oportunidad.
- Asi mismo declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).
- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumo total responsabilidad frente a la Institución Educativa Pablo VI cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.
- Que no me hallo incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el Art. 8° de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, manifiesto que no me hallo reportado en el boletín de responsables fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4° del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ni en los boletines de deudores morosos de las entidades estatales, según lo dispuesto en el parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, ni de las restricciones de la Ley 617/2000.

Cordialmente,

SERVICIOS, CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS BNT S.A.S
R/L LEONARDO NEIRA GALVIZ
C.C. 96.126.139 DE SARAVENA